

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
A10. INTERVENCIÓN DE MEDIACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES.

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): Intervención de mediación en las organizaciones/ Mediation in organizations.		
Módulo: M2. CONTEXTOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL		
Código: 1180316	Año del plan de estudio: 2018	
Carácter: Optativa	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 3 ECTS	Curso: 1º	Semestre: 2º
Idioma de impartición: Castellano		
DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: MARÍA SABEL MENDOZA SIERRA		
Centro/Departamento: Dpto. de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación (Universidad de Huelva)		
Área de conocimiento: Psicología Social		
Nº Despacho: Decanato Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte	E-mail: imendoza@uhu.es	Telf.: 959 219191
Horario de enseñanza de la asignatura: 7, 8, 9, 10, 11 y 14 de marzo (18:30-21:00); y 15, 16 y 17 de marzo (16:00-18:30)		
Horario tutorías (primer semestre) (previa cita): Martes (10:30-13:30) y Jueves (10:30-13:30)		
Horario tutorías (segundo semestre) (previa cita): Martes (10:30-13:30) y Jueves (10:30-13:30)		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos: Francisco José Medina Díaz		
Centro/Departamento: Departamento de Psicología Social /Universidad de Sevilla		
Área de conocimiento: Psicología social		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos: Miriam Benítez González		
Centro/Departamento: Departamento de Psicología Social /Universidad de Sevilla		
Área de conocimiento: Psicología social		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Ninguno.

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CT3. Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

Generales:

- CG1. Analizar la realidad social identificando las necesidades psicosociales en diferentes contextos de trabajo (comunitario, familiar, organizacional y educativo).
 CG2. Realizar investigación e intervención socioeducativa con diversos colectivos (p.e. menores, mayores, grupos con diversidad cultural, mujeres, etc.).

Específicas:

- CE15. Conocer y comprender los fundamentos básicos de la investigación aplicada al campo de la intervención psicosocial.
 CE18. Adquirir un compromiso ético en relación con la intervención psicosocial.
 CE20. Adquirir conocimientos científicamente fundamentados que permitan desarrollar actitudes realistas y libres de prejuicios hacia colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, y grupos con diversidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los conflictos en las organizaciones, discriminando entre los tipos de conflicto, y valorando su intensidad.
- Adquirir competencias básicas para mediar.
- Adquirir competencias básicas para mediar en situaciones de mediación complejas en el contexto organizacional.
- Identificar situaciones donde la mediación es la técnica de resolución de conflictos más pertinente.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

- Nº de horas en créditos ECTS (3 x 25) 75
 • Clases Grupos grandes: 18.75
 • Clases Grupos reducidos: 3.75
 • Trabajo autónomo o en tutoría [3 x 25 - (18.75 + 3.75)] 52.5

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

	Horas	Presencialidad
AF1. Actividades dirigidas. Exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos), análisis de casos y/o problemas, análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual), role-play y/o simulaciones	18.75	100%
AF2. Actividades supervisadas. Asistencia a conferencias, visitas y/o excursiones, tutorías especializadas	3.75	50%
AF3. Trabajo autónomo. Autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentales, lectura y análisis de textos, diseño o planificación de investigaciones y/o intervenciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	52.5	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

	Marcar con una x
MD1. Clases magistrales	x
MD2. Aprendizaje guiado	x
MD4. Metodología activa y participativa	x
MD5. Tutorías especializadas	x

PROGRAMA DE CONTENIDOS:

1. Entendiendo los conflictos en las organizaciones
 - 1.1. ¿Qué es un conflicto, cómo identificar sus características esenciales? Análisis psicológico de los conflictos
 - 1.2. ¿Qué sucede en un conflicto que crece en intensidad?
 - 1.3. ¿Cómo gestionar un conflicto con elevada intensidad?
2. Gestionar los conflictos mediante la mediación.
 - 2.1. Alcance de la mediación y tipos
 - 2.2. Tres vías para gestionar conflictos: Intereses-derechos-poder
 - 2.3. Proceso y fases de la mediación, cómo mediar
3. Estrategias y tácticas para mediar.
 - 3.1. Cómo realizar preguntas
 - 3.2. Gestionar emociones negativas
 - 3.3. Gestionar el *impass*
 - 3.4. Gestionar sesiones privadas

- 3.5. Co-mediación
4. Situaciones especiales en la mediación.
 - 4.1. El/la directivo/a como mediador/a. *Workplace mediation*
 - 4.2. Mediación en conflictos colectivos
 - 4.3. Mediación ante situaciones especiales. Conflictos de género, ante colectivos con riesgo de discriminación
 - 4.4. Mediación con grupos, mediación con la comunidad
5. La negociación.
 - 5.1. Elementos básicos de la negociación
 - 5.2. Procesos y fases de la negociación
 - 5.3. Preparación de la negociación
 - 5.4. Tácticas en negociaciones distributivas
 - 5.5. Tácticas en negociaciones integrativas

BIBLIOGRAFÍA y RECURSOS WEB (max.10):

Bibliografía básica:

- De Diego, R. y Guillén, C. (2006). Mediación. Proceso tácticas y técnicas. Madrid: Pirámide.
- Euwema, M. et al. (2013). Workplace Mediation. An Underdeveloped Research Area. Amsterdam: Springer.
- Munduate, L. y Martínez, J.M. (1994). Conflicto y negociación. Madrid: Eudema.
- Munduate, L. y Medina, F.J. (2014). *Gestión del Conflicto, Negociación y Mediación*. Madrid: Pirámide.
- Munduate, L. Butts, T. Medina, FJ y Martínez, R. (2015). *Manual para la Mediación Laboral*. Sevilla: CARL.
- Redorta, J. (2007). Aprender a resolver conflictos. Barcelona. Paidós.
- Serrano, G. y Rodríguez, D. (1993). Negociación en las organizaciones. Madrid. Eudema.
- Slaikou, C. A. (1996). *Para que la Sangre no Llegue al Río*. Barcelona: Granica.
- Thompson, L. (2014). *The Mind and Heart of the Negotiator*. New Jersey: Prentice Hall.
- Ury, W.L., Brett, J.M. and Goldberg, S.B. (1988). *Getting Disputes Resolved: Designing Systems to Cut the Costs of Conflict*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

Recursos web:

- <https://mediatorsbeyondborders.org/>
- <https://www.leighthompson.com>
- <https://www.beyondintractability.org>

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con la *Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la Universidad de Huelva* (art. 6.2) la evaluación tendrá preferentemente carácter continuo, por lo que en esta asignatura es fundamental la implicación regular de los estudiantes en el desarrollo de la misma. Asimismo, es responsabilidad de cada estudiante consultar y conocer con detalle tanto la presente Guía como el texto completo de la Normativa y atenerse a lo establecido en ambos documentos.

Desarrollo del sistema de evaluación:

Según la *Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la Universidad de Huelva* (arts. 6, 7 y 8, y arts. 17, 18 y 19), existen dos **modalidades** incompatibles de evaluación: una continua y diversificada (**A**), que será preferente (arts. 6 y 7); y una única final (**B**) (art. 8). Asimismo, se establecen tres **convocatorias** ordinarias (**I, II y III**; art. 19) y varias extraordinarias (arts. 20-22). En esta asignatura, la aplicación de la Normativa se concreta de la siguiente forma.

Modalidad A: EVALUACIÓN CONTINUA.

Esta modalidad **implica la asistencia a clase** y la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de la asignatura. **Una vez que hayan transcurrido tres sesiones, el estudiante no podrá optar por la modalidad única final (B)**. La calificación final provendrá de:

- Asistencia (a un mínimo del 80% de las sesiones presenciales –siete de las nueve-) y participación registrada a través de ejercicios propuestos en clase. Hasta 1 punto.
- Elaboración y entrega de memorias de actividades, resolución de casos prácticos y/o ejercicios. Entre todas ellas tendrán un valor de 9 puntos.

Modalidad B: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

Los estudiantes que se acojan a lo establecido en el Artículo 8 de la Normativa deberán: a) acreditar su situación; y b) comunicar su decisión, mediante el envío de un correo electrónico. La fecha límite para solicitar esta modalidad de evaluación será la tercera clase presencial de la asignatura. La calificación final procederá de:

- Prueba escrita de tipo test, con 50 preguntas (V/F), donde será necesario obtener 30 aciertos para aprobarlo (equivalente a un 2). Tendrá un valor de 4 puntos.
- Elaboración y entrega de memorias de actividades, resolución de casos prácticos y/o ejercicios. Entre todas ellas tendrán un valor de 6 puntos. Será necesario obtener 3 puntos para aprobar la asignatura.

En todos los casos, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** para lo cual deberán enviar un correo electrónico a la profesora en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, y decidiendo ambas partes el procedimiento y los plazos a seguir para optar a dicha calificación.

CONVOCATORIAS

- **Convocatoria ordinaria I:** Ver apartados anteriores, en los que se detallan los requisitos y mecanismos de evaluación para las modalidades A y B.
- **Convocatorias ordinarias II y III, y Convocatorias extraordinarias:** Los estudiantes tanto de la modalidad A como B que no superen la asignatura en julio (convocatoria ordinaria I) deberán realizar, en septiembre (convocatoria ordinaria II), diciembre (convocatoria ordinaria III), o en la fecha que se establezca desde la Comisión Académica del título (convocatorias extraordinarias) la/s actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en julio y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.